



Revista de Ciencias Sociales (Ve)
ISSN: 1315-9518
cclemenz@luz.ve
Universidad del Zulia
Venezuela

Ferrer, Mercedes; Quintero Egu, Carolina
Re-creando el espacio público urbano. Política para construir ciudad y ciudadanía en Venezuela
Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XV, núm. 1, enero-marzo, 2009, pp. 89-111
Universidad del Zulia
Maracaibo, Venezuela

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28011674007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Re-creando el espacio público urbano. Política para construir ciudad y ciudadanía en Venezuela

Ferrer, Mercedes*
Quintero Egu, Carolina**

Resumen

En 1996 se crea, en la Alcaldía de Maracaibo, el Instituto Municipal de Ambiente (IMA) para hacer de Maracaibo una “ciudad bonita” y atraer inversiones, recuperando los espacios públicos urbanos, ámbitos clave para la comunicación, la cohesión social y la construcción de ciudad y ciudadanía. El artículo evalúa el impacto de esta política en la ordenación territorial-urbana e imagen de Maracaibo y en la formación de ciudadanía, durante el periodo 1996-2006. Se realizó una revisión documental y de campo, se identificaron y localizaron los espacios públicos recuperados, el modelo de gestión implantado y aplicaron cuestionarios para conocer la opinión de los ciudadanos. Concluyendo que, la recuperación del espacio público ha impactado positivamente la estructura-imagen de Maracaibo, reconocida por residentes y visitantes y, la autoestima-ciudadanía del marabino y destacando la necesidad de actuar en tres frentes: rechazando los proyectos tendentes a la privatización del espacio público; promoviendo el mantenimiento de los espacios recuperados con la participación activa de los ciudadanos y la cultura de sostenibilidad y, estimulando la aplicación de esta política en los bordes de la ciudad -periferia urbana-, como vía hacia una ciudad y ciudadanía sostenibles.

Palabras clave: Políticas públicas, ambiente, espacio público, ciudad, ciudadanía.

Re-creating urban public space. A policy to build city and citizenship in Venezuela

Abstract

In 1996, the Municipal Institute of the Environment (MIE-MIA) was created in the Maracaibo municipality to make Maracaibo a “pretty city” and to attract investments, recovering urban public spaces, key environments for communication, social cohesion and building both city and citizenship. This paper evaluates the impact of this policy on the ordering of the urban territory and the image of Maracaibo and on the formation of

* Dra. Arq. Profesora e Investigadora. Instituto de Investigaciones. Facultad de Arquitectura y Diseño (IFAD). Centro de Estudios de la Empresa. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (CEE-FCES). Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.

** Arq. Profesora e Investigadora. Instituto de Investigaciones. Facultad de Arquitectura y Diseño (IFAD). Centro de Estudios de la Empresa. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (CEE-FCES). Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.

Recibido: 07-04-17 • Aceptado: 08-07-31

citizen identity, during the period 1996-2006. A documentary and field review was performed; the recovered public spaces and the management model established were identified and located; questionnaires were applied to learn the opinions of the citizens. The paper concludes indicating that recovering public spaces has positively affected the structure and image of the city (recognized by residents and visitors) and the citizen-self-esteem of the “marabino” (person coming from Maracaibo). It emphasizes the need to act simultaneously on three fronts: rejecting projects that tend to privatize public space; managing and maintaining the recovered spaces through active citizen participation and the culture of sustainability; and stimulating the application of this policy on the edges of the city - the urban periphery - as a route toward a sustainable city and citizenship.

Key words: Public policy, environment, public space, city, citizenship.

Introducción

Desde su origen la ciudad latinoamericana vive la contradicción del espacio planificado intentando imaginar la vida urbana bajo un orden acabado y la constante aparición de códigos y decodificaciones efímeras; ese espacio urbano como diagrama inacabado y pluralidad infinita de prácticas moleculares que caracteriza la ciudad latinoamericana y, es para Silberfaden (en Pérgolis, 2005), una realidad más efectiva que el plan y un acontecimiento que multiplicado, promedia lo impredecible y lo indeterminado.

En este contexto y en menos de una década la preocupación de la ciudad pasó de la reflexión de la totalidad y sus partes al problema de su *representación* (Pérgolis, 2005) y, a la comprensión del juego de las múltiples realidades-percepciones que coexisten en ella, cada una -una parte-un fragmento, una narración-. Estos relatos fragmentarios y aleatorios, aparentemente ajenos a cualquier totalidad son, según Pérgolis, capaces de mostrar rasgos de la vida en el espacio público de la ciudad y las múltiples percepciones que se tienen de ella. Mujica (2005) coincidiendo con Pérgolis señala que, si en el *espacio público posmoderno* parece ser necesario seguir caminando, vivir la rutina y dejar lo cotidiano para el hogar, las narraciones de 22 mil personas, que participaron en el concurso de cuentos

breves “*Santiago en 100 palabras*”, han permitido proyectar, a través de afiches, las visiones que sobre “su ciudad” tienen personas comunes y corrientes, que transitan por las calles a través del metro de Santiago y la identificación de los lectores con ellas. Esta experiencia ha permitido la percepción integrada y apropiación del espacio urbano porque lo *ha hecho más propio*, dando *visibilidad a fragmentos de la memoria* y convirtiendo en propiedad lo que parecía ajeno y externo; porque a pesar de no representar la visión de una ciudad total, centrada y organizada, se acerca a la experiencia real de la ciudad fragmentada, porque la narran y se incluyen como parte de ella. Estas narraciones hablan de un tipo de ciudad, la ciudad fragmentada, de la que son parte y a la vez -con su presencia en el espacio público de comunicación con el otro- la subvieren, transgreden, deconstruyen y reconstruyen-recrean (Mujica, 2005 y Ferrer et al., 2007).

En este sentido, mirar y percibir la ciudad desde el *espacio público* requiere entender la forma y vida urbana desde nuevas metáforas e imaginarios múltiples, que actúan como *espejos de dignidad humana* (Ingersoll, 2006: vi) y re-crean la identidad, autoestima y sentido de pertenencia. La idea de ciudadanía está unida desde siempre a la de dignidad que para Saravia (en Alguacil, 2003) es ese afán por exteriorizar sin tregua la nobleza de condición que compartimos todos los ciudadanos y

proyectar sobre el entorno urbano, la exigencia de una mirada propia que siempre reivindica unas condiciones mínimas de existencia material. En este sentido y para este autor hay que mirar de frente la ciudad, plantear las cosas en su lugar y analizarlas en su ámbito propio, admitiendo que primero esta la felicidad y la economía de personas concretas por delante de los “protagonismos colectivos”, primero los vivos y mas allá las generaciones futuras (¿crítica al desarrollo sostenible?) y saber que es obligado el rechazo radical al paternalismo “ese infierno de buenos sentimientos donde se incuba el desprecio” (Gómez Pin en Saravia), encubierto de un barniz de solidaridad, que impregna y caracteriza el discurso de los gestores públicos venezolanos.

Ante la realidad compleja contemporánea no caben conformismos, se requiere resistencia asumida como *coraje cívico* que no permite eludir responsabilidades (Saravia) y que en Venezuela exige cambiar la actitud personal y la cultura cívica para lograr la transformación sostenible de nuestras ciudades y una ciudadanía activa y responsable. Esta nueva cultura de ciudadanía requiere coraje no solo para la denuncia sino también para impulsar-promover cuanto pueda contribuir en justicia a la felicidad, directamente relacionada con el disfrute, por todos los ciudadanos, de calidad de vida que produce bien-estar, la realización personal de ciudadanos concretos y en Venezuela, la construcción de ciudadanía plena (con deberes y derechos cívicos), superar las asimetrías en la distribución de la calidad de vida, la segregación y la ausencia de capital y cohesión social.

Según Borja (2002) la calidad del espacio público -en sentido amplio- es hoy una condición principal para la adquisición de la ciudadanía, porque cumple funciones socioculturales, políticas y de estructuración urba-

na. Este ultimo aspecto, viabiliza la legibilidad-comprensión de la ciudad y por ende, promueve el sentido pertenencia, la identidad y ciudadanía. El espacio público, en el ámbito del barrio, es a la vez el lugar de vida social y de relación entre elementos construidos, con sus pobladores y actividades cotidianas; a nivel de ciudad cumple funciones de conexión y continuidad entre los diversos territorios urbanos y proporciona una imagen de identidad y monumentalidad a la ciudad. El espacio público urbano y social, accesible y polivalente, sirve a poblaciones diversas y en coordenadas temporales también diferentes, es “refugio”, espacio de trasgresión, de fiesta, de gesta y, como señala Salvat-Papasseit (en Borja, 2002), de manifestación es decir, de apoyo-rechazo a políticas públicas-decisiones de gobierno y de celebración, rituales y fiestas urbanas. El espacio público es el lugar de la convivencia y de la tolerancia del *nos-otros*, pero también del conflicto y de la diferencia, de la *polis* y territorialmente se expresa, en situaciones de polarización-fragmentación socio-política, en la ocupación y apropiación de estos espacios simbólicos por grupos sociales o políticos que, transgrediendo su esencia, los transforman en enclaves cerrados - *paisajes urbanos de intolerancia y exclusión* -. Otros espacios públicos - calles, plazas y avenidas- se privatizan-apropian por actores diversos, la economía informal o por la acción de gobierno. En síntesis, los espacios públicos son esencialmente, lugares del aprendizaje de la vida social, del descubrimiento-encuentro, del *nos-otros*, del sentido que le damos a la vida y de las prácticas ciudadanas que nos caracterizan y tienen su correlato en la ciudad - en lo urbano-.

González (2005:207) en su libro “*La ciudad venezolana*”, coincidiendo con lo anterior señala que lo urbano *es el lugar* donde

se politiza el mundo y se crea sociedad; es aquel centro que se forma de una comunicación cuya fuerza conectiva hace emergir el sentido de vida; es político porque facilita la emergencia del sentido común, que inspira *el ser y el hacer de una cultura* y por ende, la ciudadanía. Por otro lado y según este autor, desde la episteme moderna de oposiciones antagónicas, la escogencia del reconocimiento al otro es impensable y para la ciudad venezolana, implica la crítica a la *signocracia*, al absolutismo de los modelos, por cuanto ellos desconocen sistemáticamente al distinto. Se necesita, de acuerdo a González una perspectiva nueva que rescate el mensaje liberador de la modernidad en un contexto de comunicación con la realidad, episteme que puede encontrarse en la relación de la convivencia fraterna extendida al *otro-distinto*, que no se encuentra en el grupo familiar. Ese desplazamiento puede ocurrir en nuestra memoria, en el proyecto de vida personal, en la actuación cotidiana o en la convivencia familiar; hay determinaciones (*¿socioculturales y epistémicas?*) que impiden el milagro humano de la creación de sentido en cualquier ámbito de la vida social y que debemos superar, para transformar-urbanizar el espacio (González, 2005: 206).

Desde estas consideraciones en el artículo se evalúa el impacto de la política ambiental que se expresa a través de la *re-creación-recuperación de los espacios públicos urbanos*, que ejecuta el Instituto Municipal de Ambiente (IMA) creado en 1996 en la Alcaldía de Maracaibo, en la ordenación e imagen territorial-urbana de Maracaibo y en la identidad-ciudadanía de los marabinos, durante el periodo 1996-2006. Con esta finalidad y a partir de una indagación documental (bibliográfica-hemerográfica) y de campo, se identificaron los espacios públicos recuperados, su ubicación territorial, el modelo de gestión implantado y se aplicaron

cuestionarios para conocer la opinión-percepción de los ciudadanos.

El artículo se estructura en cuatro partes. En la primera se desarrolla el marco conceptual; en la segunda, se caracteriza el Instituto Municipal del Ambiente y describen las políticas ambientales de la Alcaldía de Maracaibo; en la tercera, se desarrolla el marco explicativo que incluye, la caracterización de Maracaibo, la descripción de los espacios públicos recuperados, el modelo de gestión aplicado y los resultados del cuestionario aplicado y en la cuarta parte, se presentan las conclusiones y reflexiones finales.

1. Ciudadanía, Territorio, Derechos Complejos y Espacio Público

1.1. Ciudadanía y Territorio

Según Pérez-Díaz (2007), virtud cívica y civilidad son importantes para que la ciudadanía tenga la competencia y la disposición adecuadas para *participar en el espacio público*, rasgos que la ciudadanía puede tener o carecer y, dependen en buena medida, de instituciones económicas y sociales diversas y, en especial de la manera como funcionan las asociaciones, las redes familiares y los mercados, así como también, de las características culturales y filosofía de vida -coincidiendo con Borja y González-, las cuales se reflejan en las formas de ocupar y apropiarse del territorio.

Los territorios de nuestra vida social son hoy más complejos y difusos que en el pasado; el esquema barrio-cotidianidad ya no vale para mucha gente y la ciudad -como ámbito delimitado, diferenciado del territorio; espacio del trabajo y del consumo, de aventura y de libertad-juego ofrecida al niño y al joven-, se ha hecho a la vez más dispersa y en

consecuencia, menos accesible, sin límites precisos (Borja, 2002). Por ello es conveniente regresar al espacio urbano legible-comprendible por los ciudadanos y en este sentido, según Lerner (2004:63) ex-alcalde de Curitiba, identidad, autoestima y sentimiento de pertenecer a algo, tiene que ver con los “puntos de referencia” que todos tenemos con respecto a nuestra ciudad. Borja coincidiendo con Lerner plantea que las políticas del territorio deben delimitar los barrios, los centros, los monumentos, los límites de la ciudad y del espacio público, porque es difícil asumir o construir la propia ciudadanía si se vive en ámbitos muy reducidos, muy confusos o, muy especializados (monofuncionales), casi siempre. El territorio y la ciudad, son también el espacio que contiene el tiempo, el lugar del patrimonio natural y cultural; del re-conocimiento del paisaje, de la arquitectura, de la historia, de las fiestas y de los movimientos sociales, de las poblaciones y actividades sucesivas y, forma parte del proceso de adquisición de la ciudadanía, de la construcción de las identidades personales y colectivas. Conocer y descubrir la ciudad en sus dimensiones múltiples es conocerse a uno mismo y a los demás, es asumirse como individuo y como miembro de comunidades diversas; este es un descubrimiento reciente, pertenecemos no solo a un barrio, a una clase social y a una religión, somos múltiples en cuanto a identidades y pertenencias; desde el territorio “local” vivimos también la globalidad, formamos parte de comunidades virtuales y nos relacionamos con el mundo (Borja, 2002).

Desde esta perspectiva, la ciudad se convierte para Córdoba (en Carrión, 2007), en un refugio de identidades, sobre todo porque la globalización y la localización llevan a transitar del Estado, como núcleo central de los sentidos de pertenencia, hacia la ciudad como

polis. De allí que el discurso de la ciudad no sea otra cosa que la dimensión política de la misma, a través de la presencia de la ciudadanía, como primera forma histórica de participación en la ciudad. Identidades múltiples expresadas en la pluralidad de participaciones, según las representaciones construidas a lo largo de los distintos espacios superpuestos de la ciudad (Carrión, 2007).

Vivir la dialéctica local-global -*glocal*- es indispensable para no convertirnos en seres marginales, asumir a la vez las identidades de proximidad y las relaciones virtuales es darse los medios para ejercer la ciudadanía, interpretar el mundo y no perderse. Conocer a los demás a través de la proximidad virtual puede ser una contribución decisiva para aceptar y entender a los demás, vecinos físicos pero no desconocidos culturales, en el contexto de una ciudadanía que se complejiza porque atiende a múltiples factores interactivantes. Es en el espacio local donde los valores, las lenguas, las culturas se encuentran, pueden convivir y relacionarse, donde la ciudadanía supone la igualdad, no la homogeneidad y, en este sentido, los derechos culturales de los ciudadanos deben garantizar, tanto la preservación y el desarrollo de las identidades originarias (lenguas, historias, costumbres...) como las relaciones entre ellas. Las fusiones-mezclas, ni son imprescindibles, ni son negativas, son a la vez inevitables y parciales (Borja, 2002).

La situación descrita conduce a la existencia de imaginarios y sentidos identitarios múltiples que representan lo que Córdoba llama (siguiendo a Lynch, 1960) sendas, nodos, caminos, regiones, bordes y lugares que permiten la descripción del modelo físico de una ciudad. Lerner (2004:63) ex-alcalde de Curitiba coincidiendo con Córdoba señala, identidad, autoestima y sentimiento de pertenecer a algo, tiene que ver con los “puntos de referen-

cia” que todos tenemos con respecto a nuestra ciudad. En esa perspectiva, la ciudad se convierte para Córdova (en Carrión), en un refugio de identidades, sobre todo porque la globalización y la localización llevan a transitar del Estado, como núcleo central de los sentidos de pertenencia, hacia la ciudad como polis. De allí que el discurso de la ciudad no sea otra cosa que la dimensión política de la misma, a través de la presencia de la ciudadanía, como primera forma histórica de participación en la ciudad; identidades múltiples expresadas en la pluralidad de participaciones, según las representaciones construidas a lo largo de los distintos espacios superpuestos de la ciudad (Carrión, 2007).

Pérgolis (en Mújica, 2005) sostiene que “investigar la ciudad significa explorar sentimientos de uno mismo, sondear recuerdos, zambullirse en nostalgias y bucear en expectativas de vida”. En esa “ciudad imaginada” el habitante de la ciudad, así como navega nómada en la red, navega en la ciudad; es el pasajero que desde la velocidad de los desplazamientos atesora imágenes de acontecimientos simbolizantes para conformar una *cultura urbana* que es el resultado de un proceso educativo originado en la práctica significante con la ciudad, es ir mas allá del reconocimiento de las formas urbanas, la práctica implica “*la vida en y con la ciudad*” (Pergolis, 2005: 12). En la ciudad, la realidad, la simulación y las simulaciones dentro de la simulación se cruzan y se confunden hasta perder sus límites y para Pérgolis (2005:7), existe una coherencia entre identidad cultural e identidad espacial que el ciudadano integra en la *imagen de la ciudad*, que pertenece a sus habitantes y no a la ciudad, porque es el modo como los ciudadanos la representan en su mente; en este sentido, la imagen identifica la ciudad no como es, sino como es vista-percibida por los ciudadanos.

1.2. Espacio Público de Calidad como Derecho Complejo

El debate sobre el concepto de ciudadano y su praxis en el espacio público, ha cobrado vigencia en la política según Nuñez (2006: 37) y coincidimos con la autora cuando señala que el problema no esta en fundamentar-defender los deberes y derechos ciudadanos, que han sido aceptados por la mayoría de los Estados, sino en transformarlos en prácticas ciudadanas e institucionales Según Briceño-León (2007), las ciudades de America Latina fueron el lugar de la esperanza y el derecho. En este sentido y para Borja (2002) la tipología de *derechos simples* heredados por la tradición democrática, tanto liberal como socialista del siglo XVIII hasta ahora, es insuficiente para dar respuesta a las demandas contemporáneas, por lo que propone su transformación en *derechos complejos* (más que de cuarta generación). Esta propuesta se corresponde con la complejidad-transversalidad de la ciudad y en la búsqueda de ciudadanías y ciudades sostenibles, vivibles y saludables, con espacios públicos promotores de cohesión-acuerdo social y de encuentro con el otro. Los derechos complejos planteados por Borja y Muxi (2003), que interesan por su vinculación con el tema investigado son los siguientes:

Del derecho a la vivienda al derecho a la ciudad. No es suficiente promover viviendas “sociales”, ya que puede ser una forma de fabricar áreas de marginalidad. Hay que hacerlas integradas en el tejido urbano, accesibles y visibles, comunicadas y monumentalizadas, en conjuntos o áreas diversas socialmente, con actividades que generen ocupación y servicio y, sobre todo, *con espacio público de calidad*. Este derecho es especialmente relevante en el contexto de nuestras

ciudades y de la formulación de políticas territoriales-urbanas, formuladas por las instituciones públicas competentes de los tres niveles de gobierno, generalmente muy distanciadas del contenido de este derecho humano esencial. *Del derecho a la educación al derecho a la formación continua.* La educación convencional obligatoria no garantiza la inserción social y profesional -independencia del ciudadano-, hay que plantear el derecho universal, es decir, para todos los que lo necesiten, de una *formación continuada que “ocupe” y “genere” ingresos*, incluso en los períodos de cambio de actividad o de lugar de trabajo.

Del derecho a la asistencia sanitaria al derecho a la salud y a la seguridad. Las causas que afectan hoy la salud y el bienestar son múltiples: pobreza urbana, acceso a los servicios de buena calidad, estrés, drogadicción, accidentes de circulación, alimentación, violencia familiar, delincuencia urbana. Este derecho es transversal como la mayoría, la salud está directamente conectada con la dotación de servicios infraestructurales, redes o flujos, acueducto, cloacas, electricidad, aseo urbano, entre otros, que son especialmente deficitarios en los barrios producto de invasiones, que ocupan en nuestras ciudades más del 60% del territorio urbano. Por otro lado, la inseguridad es el mayor problema que enfrentan los ciudadanos venezolanos en la actualidad, según las últimas encuestas la cifra de muertos asciende, en los últimos ocho años, a más de 85.672 (Foro Penal Venezolano en Alonso, 2007). *Del derecho al medio ambiente al derecho a la calidad de vida.* El derecho al medio ambiente con frecuencia se entiende exclusivamente desde una perspectiva preservacionista y de sostenibilidad. La calidad de vida va mucho más allá. Entiende el medio como protección, recalificación y uso social, no solamente

del medio natural, también del patrimonio físico y cultural. Y la calidad de vida, como posibilidad de desarrollarse según las orientaciones personales de cada uno, puede incluir derechos tan diversos como la privacidad, la belleza, la movilidad, la lengua y la cultura propia, el acceso fácil a la administración.

Del derecho a un status jurídico igualitario al derecho a la inserción social, cultural y política. Unificar, igualar el estatus legal de todos los habitantes que conviven en un territorio, es importante pero no suficiente. Hacen falta políticas de acción positiva para promover la inserción y el reconocimiento social de las poblaciones discriminadas, pero también las que sufren algunas deficiencias, discapacidad física o mental, los niños y ancianos. *De los derechos electorales al derecho a la participación política* múltiple, deliberativa, diferenciada territorialmente, con diversidad de procedimientos y mediante actores e instrumentos diversos. Actualmente hay un desfase entre doctrina y las múltiples prácticas sociales de la democracia participativa, deliberativa, directa, entre otras y, la resistencia de instituciones políticas y partidos con representación en los órganos de poder, para legalizar y generalizar formas de participación política más ricas que las estrictamente electorales. Las prácticas y principios democráticos favorecen la *participación voluntaria* de los miembros de una comunidad, porque estimula el compromiso ciudadano con valores propios de una sociedad justa, libre, solidaria, tolerante, atenta a la actuación del gobierno e interesada en hacerse oír por éste (Nuñez, 2006: 39).

Todos los derechos citados implican deberes por parte de los ciudadanos, sin los cuales los derechos pierden eficacia para el conjunto de la ciudadanía; el derecho a la ciudad supone el civismo y tolerancia en el espacio público, el derecho a la formación conti-

nuada supone el esfuerzo individual para asumirla, el derecho a la calidad de vida supone un conjunto de comportamientos para respetar el derecho de los demás (Borja, 2002) y simultáneamente, la gestión-inversión continua y transparente, de las instituciones responsables de la dotación y mantenimiento de servicios de infraestructura y equipamientos urbanos, con calidad. El derecho a la ciudad y a la ciudadanía en Venezuela supone fundamentalmente por las dimensiones del problema, la superación de la pobreza en dignidad, que implica el acceso a educación de calidad, empleos bien-justamente remunerados, que permitan ejercer una ciudadanía plena y no como súbditos, dependientes de la renta pública petrolera manejada por un Estado clientelar-omnipresente.

En relación a los derechos antes descritos, la Ordenanza de Contenido General del Plan de Desarrollo Urbano del Municipio Maracaibo - OCG-PDUM - (2005:3); establece en su artículo 1 como objetivo del Plan, “*establecer las directrices para la ordenación del desarrollo urbanístico del Municipio Maracaibo; mediante la implementación de políticas urbanas...que conforman el plan, cuyo propósito es buscar la plena atención a las funciones sociales de la ciudad*”. Este enunciado deja fuera derechos fundamentales y la consideración de los aspectos económicos, ambientales y político-culturales los cuales, integrados transversalmente a los sociales, hacen sostenible las ciudades y construyen ciudadanía. Sin embargo, este vacío inicial se subsana parcialmente en el artículo 11 de la OCG-PDUM, cuando establece que la regulación del uso y la intensidad de la ocupación del suelo considerará siempre los elementos naturales y culturales del paisaje y del ambiente urbano; la seguridad individual y colectiva; la calidad de vida; la oferta existente y

proyectada, como mínimo a diez años, de acueductos, cloacas, transporte colectivo, electricidad, drenajes, desechos sólidos, gas y otros servicios esenciales.

1.3. Calidad de vida y espacio público

La ciudad es sobretodo contacto, intercambio, comunicación y regulación, base epistemológica sobre la que se sostiene y en la que es esencial la relación dialógica e interacción-comunicación entre ciudadanos, colectivos, sus actividades e instituciones (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz -AVG-, 2007). El control de las variables del entorno en el espacio público incrementa la habitabilidad, que para el AVG es la combinación óptima de una serie de variables que permite a las personas disfrutar de un espacio con confort y seguridad, a la vez que favorece las posibilidades de creación e intercambio, de información y mejora de la calidad de vida. En el mundo contemporáneo, el término calidad de vida ha venido a sustituir en el ideario social de la humanidad el término felicidad, justamente cuando se incorporaron los conceptos de bienestar y salud ambiental como los estados deseables de la población; la consecuencia natural de la aplicación del conocimiento en todas sus áreas, se relaciona con la creación de este concepto práctico que posibilita la medición de los logros sociales en términos de indicadores que permite evaluar el progreso de las políticas públicas (Guarisma, 2008). La calidad de vida produce confort y felicidad, se relaciona con el bien vivir-habitar y articula tres dimensiones básicas según Hernández Aja (en Alguacil, 2003): medio ambiente, bienestar e identidad (Tabla 1).

De acuerdo a la teoría de las necesidades humanas, no todos los satisfactores son iguales pueden ser sinérgicos, destructores o

Tabla 1. Calidad de vida y sus dimensiones básicas

Medio ambiente	Bienestar	Identidad
<p>La calidad ambiental incluye lo construido y la relación entre sus partes. Su concreción deberá atender a distintas escalas, yendo desde la más próxima (la vivienda) hasta la forma en la que la ciudad se relaciona con el territorio y percibe su huella ecológica.</p> <p>Principales escalas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ámbito doméstico, vivienda/ vecindario. - El barrio: entorno próximo y representativo de lo local. - La ciudad como espacio de la máxima complejidad abarcable. - La planetaria, reflejada en la huella ecológica, síntesis de la relación de la ciudad con el medio del que depende. 	<p>Satisfacción de necesidades que la sociedad determina como básicas y es necesario proveer a toda la población.</p> <p>En el entorno sociocultural se entienden como imprescindibles: el empleo, la salud, la educación y la vivienda.</p> <p>Áreas a cubrir con indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Provisión y calidad del empleo. - Provisión de dotaciones (espacios libres, equipamientos, servicios, dotaciones complementarias). - Accesibilidad a la vivienda. - Calidad de la estructura urbana (distribución, accesibilidad, entre otros) - Accesibilidad a bienes económicos. 	<p>Necesidad de los individuos de sentirse incluidos, de ser parte y de colaborar en su construcción y mantenimiento de la sociedad.</p> <p>La identidad cultural determina el grado de intervención y apropiación del entorno, la forma en que participan en la formación del concepto de calidad de vida; en sentido amplio incluye como campos críticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apropiación en el tiempo disponible. - Participación en producción entorno. - Relaciones sociales/ asociacionismo. - Derechos políticos y ciudadanos.

Fuente: Elaboración propia a partir de Hernández Aja, 2003.

neutros, para Hernández Aja (en Alguacil, 2003: 27); *sinérgicos* son aquellos que resuelven más de una necesidad; *destructor* cuando al resolver una necesidad pone en peligro la solución de otra tanto para nosotros como para otros y *neutro*, significa que resuelve tan solo una necesidad sin afectar a otras. Desde este punto de vista, el espacio público no es neutral, porque la complejidad de actividades y funciones que atesora y su función en la construcción de la ciudadanía, obligan a considerarlo siempre como un *satisfactor sinérgico*.

La ciudad y el espacio público, son satisfactores sinérgicos por sus características y porque atienden las tres dimensiones de calidad de vida, por otro lado y siguiendo a Hernández Aja, la misión del espacio público es crucial en el proyecto de la cohesión social, en un momento en el que es sustituido por otros espacios como los centros comerciales. Para

este autor, el espacio público es la base del intercambio y de la articulación social y su existencia viabiliza la condición de ciudadanía y, los espacios privados, como centros comerciales o de acceso limitado, no pueden sustituirlo nunca. Por otro lado, el espacio del público ha de abrirse a la gestión comunitaria (CCs), garantizando su existencia y equidistribución (distribución espacial equitativa), porque la misión de lo público es garantizar los derechos de todos los ciudadanos en su propio espacio; porque la cercanía y accesibilidad de todos los ciudadanos al espacio público y áreas verdes, es un indicador de sostenibilidad urbana (ISU). Aparicio (1999: 7), destaca que en Estados Unidos algunos urbanistas identifican los espacios públicos como *áreas de oportunidad* donde convergen "zonas de emponderamiento y comunidades emprendedoras y se combinan con imaginación,

políticas centradas en el territorio con políticas centradas en los habitantes”.

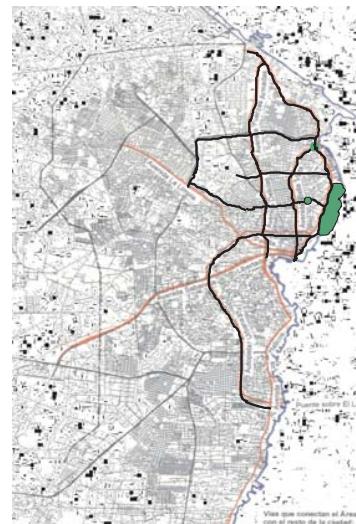
2. Instituto Municipal del Ambiente (IMA), políticas urbanas y ambientales -Alcaldía de Maracaibo

La misión del IMA (2006) es procurar el mantenimiento, la conservación y el embellecimiento del ornato, plazas, avenidas y parques de la ciudad de Maracaibo, para promover y preservar el medio ambiente local, a través de la motivación del ciudadano a participar, junto con el equipo calificado y la tecnología adecuada para alcanzar el mejoramiento de la calidad de vida de la colectividad. Por otro lado, la visión del Instituto (2006), es consolidarse como el ente rector de la conservación, protección y saneamiento ambiental de Maracaibo, cónseno con la promoción, formulación y ejecución de los programas, planes, proyectos, normas y políticas que ofrezcan soluciones viables a los problemas ambientales, capaces de producir cambios de actitudes en las personas que intervengan en pro del ambiente para garantizar el bienestar y la calidad de los ciudadanos residenciales en la localidad.

De acuerdo a Chocrón (entrevista, 2006) asesor del IMA, “el Instituto Municipal de Ambiente se crea en 1996, mediante decreto de la Alcaldía de Maracaibo de fecha 30-11-1996 (Gaceta Oficial nº 193). Sus competencias inicialmente se orientaron a la creación y mantenimiento de áreas verdes, parques, jardines y veredas”. Como éxitos notables de la gestión del Instituto destacan según Chocrón: “la Vereda del Lago, la Plaza La República y las intervenciones a lo largo de los corredores viales” (Plano 1).

Algunos parques de la ciudad según Chocrón, “han sido mantenidos por la gobernación del estado, como los Parques Urdaneta

Plano 1. Espacios Públicos y Corredores Viales Recuperados Maracaibo



Fuente: Elaboración propia, 2006.

y la Marina, por cuestiones políticas”. Con el tiempo en el IMA “se dieron cuenta que tenían que incorporar el *nuevo concepto de ambiente*, que incluye flora y fauna, así como la contaminación ambiental”. En este sentido, “se planteó la reforma en la Gaceta Oficial N° 230 de fecha 6 de agosto de 1999 y posteriormente en la Gaceta Oficial nº 235 de fecha 2 de enero de 2002, se incluyeron aspectos de *calidad ambiental* como el suministro de agua potable, los drenajes de las aguas servidas y de lluvia, tarea fundamental del IMA actualmente, debido a la inundación de importantes sectores de la ciudad producidas por las fuertes lluvias”.

Actualmente de acuerdo a Chocrón, el presupuesto del Instituto se destina en mayor proporción a la limpieza y mantenimiento de cañadas, para lo cual se ha vinculado con el Ministerio de Ambiente y el ICLAM, para la defensa del ambiente. Esta situación demandó la realización de proyectos de colectores de aguas servidas en los barrios y parroquias que carecen del servicio ubicadas en la zona noroeste. Otros campos de acción del IMA son, según Chocrón, el servicio a la comunidad como la poda de árboles, la educación ambiental en las escuelas básicas y el programa de visitas y estudios de cañadas.

2.1. Políticas urbanas y ambientales en el PDUM

Las políticas urbanas del Municipio Maracaibo, según el artículo 22 de la OCG-PDUM (2005:8), contienen todos los lineamientos generales y sectoriales que deben regular la planificación urbana y el crecimiento del municipio, los cuales se enmarcan en dos objetivos macro: “*Garantizar el bienestar y una mejor calidad de vida a los habitantes del Municipio Maracaibo y Ordenar el pleno desarrollo de las funciones sociales de la ciudad*”. Estos objetivos se alcanzarán según la Ordenanza, mediante los siguientes objetivos o acciones específicas:

- Ordenación del suelo urbano para promover un desarrollo equilibrado.
- Control público, fiscalización y sistematización de la utilización de los inmuebles urbanos.
- Política habitacional que ofrezca oportunidades y el derecho social a una vivienda.
- Total prioridad al transporte público de alta capacidad (metro de Maracaibo).

- Justa distribución de infraestructuras y servicios urbanos.
- Valorización de la memoria construida (patrimonio cultural) y de la protección, recuperación de los recursos naturales y del paisaje.
- Cumplimiento de la función social de la propiedad.
- Participación popular en la gestión de la ciudad.
- Establecimiento de mecanismos para la actuación conjunta de los sectores público y privado, en la transformación urbanística de la ciudad.
- Integración entre organismos y entidades federales, estadales y municipales durante la elaboración, evaluación y ejecución de planes, proyectos y programas urbanísticos.

2.2.1. Política Municipal de Medio Ambiente y las Dimensiones Básicas de Calidad de Vida

La política de medio ambiente tiene por objeto la protección y recuperación de los paisajes y recursos naturales y se instrumenta a través del Plan Maestro del Medio Ambiente (artículo 24 de la OCG-PDUM, 2005). El IMA es el actor responsable de la ejecución de la política ambiental, que se enmarca en las decisiones del Consejo de Urbanismo (artículo 25). El énfasis-foco de las directrices de esta política es la protección del patrimonio ecológico y paisajístico, la utilización racional de los recursos naturales, evitando y controlando la ocupación de zonas fragiles y concienciando a la población en valores ambientales pro-motoras de ciudadanía (Tabla 2).

En relación a la política de Parques Recreativos y Zonas Verdes Urbanas la OCG-PDUM (artículo 128), plantea a lo largo de la costa del lago, actividades deportivas, tu-

Tabla 2. Política ambiental y las dimensiones de calidad de vida

Medio Ambiente	Bienestar	Identidad	Otros
<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la integridad del patrimonio ecológico y paisajístico - Velar por la utilización “racional” de los R. N. - Incorporar la protección del patrimonio paisajístico a la planificación y Ord. Urbana.. - Aplicar los instrumentos normativos, administrativos y financieros en la gestión del medio ambiente natural. - Impedir o restringir la ocupación urbana en áreas anegadizas de suelos frágiles, impropios a la urbanización, o de gran valor paisajístico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Regular el diseño y construcción de edificaciones y espacios urbanos, de acuerdo a las características climáticas locales, para garantizar la calidad térmica y uso eficiente de los recursos energéticos. - Impedir y controlar el funcionamiento, implantación o ampliación de construcciones y actividades que signifiquen riesgo efectivo o potencial de daño a la calidad de vida y al medio ambiente natural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Concienciar a la población con relación a los valores ambientales naturales, privilegiando la necesidad de su protección y recuperación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un Sistema de Información Geográfico (SIG) para monitorear la situación ambiental de municipio y creación de un banco de datos ambientales. - Ejecutar programas y proyectos de interés para la protección, recuperación y conservación ambiental.

Fuente: Elaboración propia a partir del artículo 26 de la OCG-PDUM, 2005.

rísticas y culturales, en el Parque Vereda del Lago (etapas I y II) y el Malecón. Propone Puertas Urbanas para ser desarrolladas como parques, de diez hectáreas y ubicarlas en la Zona Protectora en las intersecciones con las vías extraurbanas como Tulé, La Concepción, La Cañada, el Puente Rafael Urdaneta y Palito Blanco. En cuanto al verde territorial, el PDUM propone la arborización de la estructura vial de la ciudad, para lo cual la municipalidad elaborará un plan de áreas verdes.

3. Re-creando el espacio público de Maracaibo

Para evaluar el impacto de la política ambiental ejecutada por el IMA con apoyo de otros actores, durante el periodo analizado, tanto en la estructuración-ordenación territorial e imagen de Maracaibo como en el fortale-

cimiento de la ciudadanía, se identificaron los espacios públicos recuperados, su ubicación en el territorio municipal, el modelo de gestión implantado y se aplicaron cuestionarios para conocer la opinión-percepción de los ciudadanos.

3.1. Caracterización de los espacios públicos recuperados y modelos de gestión

El espacio público es el elemento estructurante básico de la ciudad según Hernández Aja (en Aguacil, 2003) e imprescindible en la consecución de la cohesión social de las ciudades y la ciudadanía. El diccionario de la Real Academia define lo público como “*perteneciente a todo el pueblo*” o “*común del pueblo o ciudad*” y Moliner (en Hernández Aja, 2003) señala que público es lo “*no priva-*

do o reservado” o “*de o para todos los ciudadanos*”. Coincidimos con Hernández Aja cuando señala que el espacio público (espacial y aespacial) desde la condición de ciudadanía, será aquel en el que se expresan las distintas visiones de la ciudad, en el que se construyen los acuerdos y limitaciones entre los distintos grupos sociales e intereses en permanente construcción, pero en el que siempre se garantiza la identidad del distinto como soporte de la identidad propia.

Para este autor, cuando el proyecto de ciudad se cristaliza en un espacio puntual y es eficaz, es porque donde se ha desarrollado morfológicamente ha actuado como interruptor o comutador, transformando la funcionalidad de la estructura urbana y, en este sentido, el proyecto de ciudad es “*una oportunidad o una conveniencia, como el límite que imponemos al azar en los puntos de bifurcación del sistema [...] el momento de la intervención sobre el objeto por parte del sujeto que conoce y expresa una voluntad social*”. Por otro lado, Morales (en Gausa, 2001:204), siguiendo a Virilio señala que el espacio público ha sido sustituido por la imagen de este, por lo que propone sustituir el espacio de las representaciones por el de las presentaciones y restituir el cuerpo a cuerpo, como verdadera construcción del “*lugar publico*”; que deviene en un espacio no necesariamente cualificado por sus formas, sino por su capacidad para beneficiar la relación con el “próximo” frente al alejado. En relación con estos planteamientos, Morales señala que si el ágora ya no sirve como lugar para el “agoreo”, es necesario re-pensar o RE-CREAR (según las autoras), el espacio del cuerpo a cuerpo de otro modo.

Según Gausa (2001:204), con quien coincidimos, hemos pasado del espacio públ-

ico al relacional, que es un espacio auténticamente colectivo abierto al uso, al disfrute, al estímulo a la sorpresa, a la actividad, a la indeterminación de lo dinámico, del intercambio en escenarios activos y paseantes -usuarios-actores-activadores-; es un espacio de nuevos paisajes o paisaje de paisajes, para la interacción y apropiación. Es un espacio colectivo, desinhibido, optimista, distendido y en muchos aspectos cambiante, mutable, precario y reversible (Vereda del Lago, Plaza la Republica, Paseo de la Chinita, entre otros).

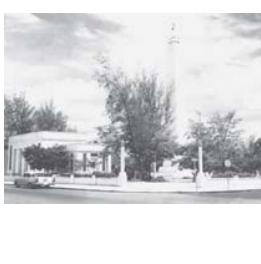
Maracaibo ciudad-puerto y, capital del estado Zulia, esta ubicada en el extremo occidental de Venezuela limítrofe con Colombia; es la segunda ciudad del país, centro comercial y de servicios industriales alterno a la ciudad capital de la República en el occidente del país, según el Plan Nacional de Ordenación del Territorio (OCG-PDUM, 2005) e importante centro petrolero, carbonífero y agrícola. Se encuentra a orillas del lago que lleva su nombre y tiene una población aproximada de 1,7 millones de habitantes distribuidos en una superficie de 17.179 hectáreas (artículo 9) y 18 parroquias (OCG-PDUM, 2005). Los espacios públicos recuperados, durante el periodo analizado, se localizan principalmente en el macrocentro urbano de Maracaibo - ubicado al norte del centro fundacional-histórico de la ciudad que coincide con la zona más consolidada -. En Maracaibo coexisten espacios públicos para la recreación, el ejercicio y, la relación (Vereda del Lago y Plaza La Republica), con espacios -calles y avenidas- donde se localiza el comercio informal (Avenida Libertador, centro de la ciudad), espacios para la manifestación política como la Plaza Bolívar, las Avenidas Bellas Vista, Libertador y 5 de Julio y la calle 72 y, espacios para la congregación, los rituales religiosos y de procesión,

como las plazas de Santa Lucia y el Paseo de La Chinita, entre otros.

Se visitaron y analizaron tres espacios públicos cuyas características morfológicas y funcionales los hacen representativos de la gestión del IMA -una plaza de valor patrimonial, un parque metropolitano y, los corredores viales-, además de ser nodos, hitos y recorridos y por lo tanto, estructurantes de la imagen de la ciudad, su recuperación y puesta en valor ha tenido continuidad durante los períodos de gobierno de dos últimos alcaldes de Maracaibo, Rosales (1995-2000) y Di Martino (2000-2006), es decir, se han mantenido en la agenda política de las dos gestiones municipales que han tenido lugar entre 1996 y 2006, aunque con énfasis y modelos de gestión diferentes. Se completamente este análisis con la caracterización del Paseo de la Chinita, cuya ejecución no corresponde al IMA sino a la gobernación del estado Zulia, porque sus características simbólico-religiosas y ubicación en el centro histórico de la ciudad frente a la Basílica, ha impactado significativamente la imagen de la ciudad y percepción de los marabinos y visitantes, como lo corroboran los re-

sultados del cuestionario aplicado. Los espacios públicos recuperados por el IMA que se describen a continuación son: la Plaza de la República, El Paseo ahora Vereda del Lago y los corredores viales.

La Plaza de la República: Esta plaza fue construida por el Gobernador Cuenca entre 1944-1945, tiene en el centro un obelisco de 49 metros de alto que es una cabria petroleira frisada, imitando el Obelisco ubicado en la ciudad de Washington (IFAD-LUZ, 1996). Esta Plaza se construyó por iniciativa de los ciudadanos de la época como monumento a los estados que conformaban la República, tiene un pequeño anfiteatro para la celebración de eventos musicales y actos públicos. La plaza fue recuperada para uso recreacional y paseo peatonal, en 1998 por la Alcaldía que concertó su rehabilitación y mantenimiento con empresarios locales y comerciantes-vecinos de la plaza. Para la protección de los usuarios de la plaza y parques de la ciudad, la municipalidad creó una policía especial que circulaba en bicicleta. Esta intervención fue exitosa tanto por el modelo de cogestión utilizado, un paternariado-asociación que involucró

Figura 1. Plaza de la República en dos tiempos		
		
<i>Plaza de la República 60's</i>	<i>Plaza de la República</i>	<i>Plaza de la República</i>
Fuente: IFAD-LUZ, 1996	Fuente: Elaboración propia, 2006	

a diferentes actores en su rehabilitación, como por la seguridad que generó la presencia de la policía. Estas actuaciones incrementaron significativamente el uso de la plaza y mejoraron la calidad de la oferta comercial del entorno - cafés, restaurantes, heladerías, entre otros-, que se adecuaron a los nuevos usuarios y flexibilizaron los horarios de uso (Figura 1).

La segunda intervención de esta plaza se realizó en 2006, el proyecto proponía el cierre de la vía que rodea la plaza por el oeste, para ampliar la acera y ubicar pequeños comercios. Esta propuesta fue objetada por la Facultad de Arquitectura, algunos comerciantes y comunidades vecinas, por sus implicaciones: privatización del espacio público, modificación de la morfología de la plaza - bien patrimonial - y congestionamiento de los alrededores de la plaza, densamente ocupados por restaurantes, cafeterías, franquicias de comida rápida y, edificios residenciales y de oficinas. Estas protestas si bien conllevaron a un ajuste del proyecto que quedó reducido a una isla central con pequeños comercios y una fuente, permitiendo el paso controlado de vehículos, no evitó la modificación de la morfología de la plaza, que perdió sus proporciones originales.

Paseo-Vereda del Lago de Maracaibo: El Paseo del Lago, tiene una exten-

sión de 68 hectáreas que se recuperaron al Lago. Esta ubicada en el macrocentro de la ciudad, limitando por el oeste con la Avenida El Milagro y al este por el Lago de Maracaibo. En 2001, la Alcaldía le cambió el nombre a La Vereda del Lago (inicio de la gestión de Di Martino) y, por la extensión de su área de influencia se ha convertido en el Parque Metropolitano de Maracaibo. Debe su nombre actual a la larga caminería-vereda que sirve de borde-límite entre parque y Lago y desde la cual se percibe el puente Rafael Urdaneta y las embarcaciones que se desplazan por el Lago (Figura 2).

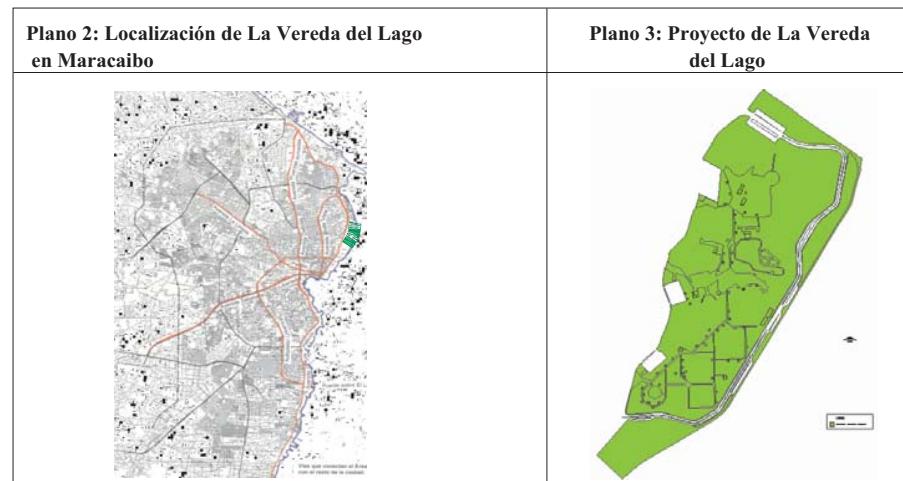
El Paseo ahora Vereda, fue uno de los primeros proyectos elaborados a finales de los 70's por el Ministerio del Ambiente (MARNR) de Caracas que actuó como coordinador y ejecutor del mismo y contó con el apoyo del Ministerio de Desarrollo Urbano (MINDUR) y de arquitectos paisajistas locales. Su construcción implicó recuperar espacio al lago y la ampliación del área urbana, con el propósito de desarrollar un paseo-parque y recuperar -re-crear- para Maracaibo, "ciudad que daba la espalda al Lago", el contacto-comunicación con el Lago (Planos 2 y 3).

Rivero (2006) al referirse al cambio de **Paseo a Vereda del Lago**, señala "cuando

Figura 2. Parque Vereda del Lago



Fuente: Quintero C, 2006.



Fuente: Quintero C., 2006.

era Paseo del Lago, corría con mi perro por aquella extensión plana de terreno, cubierta por una gran alfombra de gramíneas, cuyas matas de coco y algunos árboles frutales como la guayaba. Había muchos pájaros, particularmente de 5 a 6 de la mañana y de 6 a 7 de la tarde. Y la brisa era fresca, con fragancias marinas que viajaban a través del oleaje de nuestro lago. Luego vinieron los cambios.... la **sede de la Policía de Maracaibo**, un parque acuático, un parque de **Go-Kart**, rampas para patinetas, la sede de una universidad privada, la estación central del **Tranvía de Maracaibo**, el estacionamiento nocturno de camiones de carga. Lamentablemente, hoy el **Paseo del Lago** tiene otro nombre y otra cara: **Vereda del Lago**, donde la gente camina generalmente en las tardes, en medio de una brisa fétida debido las cañadas circundantes y el lago contaminado, alta concentración de monóxido de carbono... No hay pájaros pero existen pederosas plantas de sonido para la práctica de aeróbics o de bailoterapia... Creo que muchas personas no han percibido aún este problema

grave que, al contrario de mejorar, está atentando contra su propia salud física y mental”.

En este proceso de consolidación del Paseo-Vereda del Lago, algunas áreas verdes “de parque” se han privatizado-ocupado por usos compatibles como Aguamania y no compatibles (con la zonificación propuesta en el Plan del Paseo del Lago) como: la Universidad Rabel Urdaneta; la Central de la Policía, la Estación del Tranvía, entre otros- este proceso es percibido por algunos usuarios sin valorarlos como positivos o negativos “el parque contiene una serie de funciones, entre ellas: institucionales (sede de la policía municipal), educativas (sede de la Universidad Rafael Urdaneta), recreativas-comerciales -parque Acuático- alquiler de carritos-alquiler de bicicletas fijas-“. Este proceso de privatización mediante la cesión de terrenos a privados a través de la figura del comodato, es un mecanismo de gestión implementado por la alcaldía, para financiar el mantenimiento del parque, entre otros objetivos. A pesar de lo cual “actualmente, es uno de los lugares más visi-

tados por los habitantes de la capital zuliana, cuando lo que desean es relajarse y pasar un rato en contacto con la naturaleza”.

Corredores Viales: La política de vialidad y transporte, iniciada en la gestión del Alcalde Chumaceiro (1989-1995) implicó en una primera fase, la elaboración de los proyectos de los corredores viales, la vialidad más importante de la ciudad y la gestión del financiamiento ante la banca nacional e internacional y, en una segunda fase, durante la gestión de Rosales y Di Marino, la ejecución de estos proyectos y la recuperación paisajística de los bordes de los corredores. La dimensión de estas intervenciones viales y paisajistas, que recorren linealmente a Maracaibo de norte a sur y de este a oeste, sirvió para estructurar el territorio urbano, impactando positivamente el ordenamiento territorial y la imagen-legibilidad de Maracaibo y por ende, la identidad del marabino (Figura 3).

Paseo de la Chinita o Plaza del Rosario de Nuestra Señora de Chiquinquirá (Figura 4), construido en el año 2004 en el casco histórico-fundacional de la ciudad frente a la Basílica de la Chinita, es una intervención urbana de impacto supraregional, realizada por la gobernación del estado Zulia a través del Centro Rafael Urdaneta (CRU) (encargado del rescate del patrimonio histórico regional)

y otros organismos regionales, con el apoyo de la Arquidiócesis de Maracaibo y comerciantes-vecinos de la zona. Este proyecto forma parte de la política de rescate y rehabilitación de los espacios urbanos del Zulia, que adelanta el CRU. Según Quintero, el impacto generado por la Plaza del Rosario es equivalente a sus dimensiones, ocupa 30 mil metros cuadrados de construcción y se ha convertido en el nuevo símbolo regional; todo *city tour* en Maracaibo incluye rigurosamente la visita al lugar y es comentario general venir a Maracaibo para rendir tributo a la Chinita a cielo abierto. La zona prospera paulatinamente, demostrando con hechos las posibilidades del turismo como actividad económica que promueve el desarrollo sustentable en la región.

3.1.1. Ejecución de la Política Ambiental

Durante el periodo analizado, se identificaron dos etapas diferentes en la ejecución de la política ambiental por el IMA. En la primera etapa, que coincide con la gestión del Alcalde Rosales (1995-2000) se crea el IMA “para hacer de Maracaibo una ciudad bonita” la Dirección de Planes y Proyectos, para tramitar el financiamiento de los proyectos y se caracteriza por la recuperación de importantes hitos de la ciudad como la Plaza de la República, el Paseo del Lago, la Plaza de las Madres y por la ejecución y adecuación ambiental y pa-

Figura 3. Corredor vial Bella Vista



Figura 4. Paseo de la Chinita



Fuente: Elaboración propia, 2006.

sajística de los corredores viales-vías estructurantes de Maracaibo, la Avenida Universidad, las Circunvalaciones 1 y 2, entre otras. El modelo de gestión implantado es la cooperación entre actores o paternariado entre empresarios, comerciantes y vecinos, que se co-responsabilizan y colaboran en el mantenimiento de los espacios recuperados y se crea una policía especial para el resguardo y protección ciudadana-usuarios de estos espacios. En la segunda etapa, que coincide con la gestión del Alcalde Di Martino (2000-2006), el IMA continua con la política de recuperación de parques, plazas-hitos y corredores de la ciudad, cambia el nombre del Paseo del Lago que pasa a llamarse Vereda del Lago y, se apoya en la cogestión y privatización como instrumento de gestión para financiar el mantenimiento de esos espacios. En esta etapa y de acuerdo a lo señalado por Chocrón, se modifican las competencias del IMA, que empieza a trabajar en la recuperación ambiental de cañadas y drenajes, con apoyo de otras instituciones regionales como el Ministerio del Ambiente (MARN) y el Instituto para la Conservación del Lago de Maracaibo (ICLAM).

3.2. Imagen, Identidad y Ciudadanía

Para conocer la percepción-opinión de los ciudadanos sobre la ejecución de la política ambiental en Maracaibo, se aplicaron cuestionarios a diferentes actores, profesionales, profesores y estudiantes universitarios y habitantes de un barrio de Maracaibo. El cuestionario incluyó nueve preguntas referidas a los aspectos siguientes: identificación del IMA; percepción del cambio en la ciudad; valorización-calidad de los cambios (positivos o negativos); identificación de los espacios recuperados; percepción de la imagen de Maracaibo (ha mejorado, esta igual, ha empeorado);

identificación de espacios públicos que reforzan la identidad-ciudadanía de Maracaibo; aspectos que dejaría, cambiaria o mejoraría de los espacios públicos para mejorar la imagen-identidad de Maracaibo; cual sería su contribución, como ciudadano, para mejorar la imagen de la ciudad.

3.2.1. Resultado de los cuestionarios: Percepción de la Ciudad y de la Gestión de la Política

Entendiendo el espacio público como estructurador y ordenador del territorio urbano y la ciudadanía como el estatus mediante el cual se reconocen los mismos derechos y deberes para todos los que viven y conviven en un mismo territorio, caracterizado por su continuidad física y relacional, donde se desarrollan una diversidad de actividades y funciones y, que la calidad del espacio público es una condición fundamental para la construcción de ciudadanía, por ser un satisfactor sinérgico y porque cumple funciones urbanísticas, socioculturales y políticas, se pretende, a través del análisis de las respuestas a los cuestionarios, validar estas premisas.

En relación al reconocimiento del IMA, la mayoría (88%) de las personas consultadas reconocen al Instituto Municipal por sus siglas, el 7% lo confundieron con el IMAU (Instituto Municipal del Aseo Urbano) y el 5%, confundieron las competencias del IMA con las del IMAU (residentes del barrio). En relación a los cambios producidos en los espacios públicos de Maracaibo, todos los consultados reconocen-perciben que “se han producido cambios en la ciudad, en las plazas”, “se tiene más interés por la parte pública”, y destacan “el monumento a la Chinita por los espacios libres que dejaron para compartir..., los mosaicos hechos en la Av. el Milagro, me parece que son buenos, es cultivar el arte”, otro señala “El Paseo a la Chinita le de-

volvió a la gente un lugar en el centro de la ciudad para su disfrute y con esto se le dio vida urbana a esta importante zona”. “Otra intervención positiva son los distribuidores viales, los cuales causan grata impresión a los visitantes tanto nacionales como extranjeros por la vistosidad de los mismos, con sus fuentes, lagunas y paisajismo”; “Paseo Ciencias (ahora Paseo la Chinita) cambio 100% la calidad del espacio con relación a lo que existía anteriormente”; los residentes del barrio señalaron “en realidad los trabajos que hacen en los barrios son un desastre, porque se comen los cobres y no terminan los trabajos”.

Al preguntar por la imagen de Maracaibo señalaron “Ha mejorado de una manera positiva, lo que se ha reflejado en la autoestima del marabino con respecto al cuidado y mantenimiento de la ciudad por parte de los habitantes de la ciudad” (co-responsabilidad = ciudadanía); “Vereda del Lago, esta involucrando el espacio a los ciudadanos”; “Se le da más importancia a estos espacios públicos urbanos que contribuyen con el desarrollo de la ciudad”; “Han tomado más en cuenta la ciudad y están tratando de cambiar lo que esta mal” (percepción positiva); “Por lo menos se está mejorando la imagen comparada con hace 10 años atrás”; “Han creado nuevas escuelas, plazas, parques, han mejorado el ambiente por ejemplo, han remodelado plazas abandonadas”; “La ciudad se ve más distinta esta limpia”; “En algunos sitios eran guardadas de maldadros, ahora ha mejorado muchísimo, porque se ven las calles más limpias, con menos huecos”; “Porque primero esta mucho más limpia, el equipamiento urbano, aceras, luz, paradas ..se han rescatado y mantenido, ha mejorado mucho en comparación con otras ciudades de Venezuela”; “Porque en realidad existe más limpieza en el centro de la ciudad y se ha proyectado más las áreas verdes”. Po-

drían sintetizarse las respuestas a esta pregunta con esta frase, “porque han tomado en cuenta la ciudad” y los ciudadanos consultados lo perciben como positivo.

Cuando se preguntó sobre los espacios que refuerzan la identidad de Maracaibo destacaron: “el sol de por si ya es de la identidad, el calor” (Maracaibo *”la tierra del sol amada”* según Udón Pérez, poeta zuliano); “la Plaza Baralt me parece un buen ejemplo, hay mucha arquitectura típica de la ciudad antigua y las actividades que se dan en ella refuerzan esa identidad”, “La calle Carabobo y Vereda del lago, más que representar una identidad es característico de la ciudad”; “La Av. 5 de Julio la cual funciona como centro económico, Av. La limpia que es otro gran centro económico, el Paseo o Vereda del Lago como pulmón ecológico marabino”; “Plaza la República, casco central, Teatro Baralt, Lía Bermúdez, Paseo la Chinita, estos lugares son espacios resaltantes de la ciudad, tienen valor histórico y cultural”; “La Vereda del Lago porque beneficia a todo tipo de actividades (varias) que muchas personas realizan”; “El centro con su Basílica, la Plaza Baralt, la plaza del Buen Maestro, la Vereda del lago, Santa Lucía, La Padilla”; “El Paseo de la Virgen, le ha dado mayor uso a ese espacio, por su significado la comunidad se identifica con él”; “Complejo Polideportivo, Vereda del Lago, Paseo la Chinita, calle Carabobo”; “Por los momentos la culminación del metro de Maracaibo, ya que va a ser muy beneficioso para los ciudadanos”; “Sólo el Lago, porque paseamos en familia y pueden llegar los turistas”. Reconocen los espacios recuperados por distintos actores, sus características diferentes y los beneficios que aportan a la comunidad y a la familia.

Al preguntar que dejaría, cambiaria o mejoraría de los espacios públicos, señalaron: “Mejoraría los espacios públicos presentes en los barrios ya que los tienen abandonados”;

“Para mejorar la imagen de Maracaibo deben establecer normas que regulen la disposición de los elementos publicitarios en la vía pública; en cuanto a la identidad, recurrir a la sombra y al color para mejorar la calidad del espacio público, paradas, aceras, plazas; además, romper con la concepción del centro comercial como mall que aísla, descontextualiza”; “Cambiaria la directiva del IMA, ya que nos tienen abandonados con respecto al aseo ya que no cumplen con su trabajo en mi barrio”; “cambiaría al presidente del IMA porque no tiene mano dura para enviar el aseo a mi barrio y si lo hace no le cumplen a él y cuando vienen piden cobres para que le paguemos por botar basura, si no le damos la dejan enfrente y los perros la destrozan por ellos por obrar de mala fe” (¿corrupción?); “cambiaría la imagen de los barrios”; “Sin duda que los primeros sería la misma comunidad y ciudadanía para que la imagen de la ciudad cambie en la limpieza de la misma”; “Mejoraría la calidad de seguridad en cada espacio para que los ciudadanos estén seguros al visitar estos espacios”; “Dejaría de perder el tiempo en avenidas y calles que no le hace falta y me dedicaría a los que sí hacen falta”. Destacan el abandono de los espacios públicos y la basura en los barrios y responsabilizan al IMA aunque la recolección de basura es competencia del IMAU.

En relación a como contribuirían como ciudadanos para mejorar la imagen de Maracaibo señalaron: “creo que todos los ciudadanos podemos contribuir tomando conciencia y queriendo de verdad a la ciudad”; “concientizar a todos los ciudadanos para que mantengamos la ciudad limpia, libre de basura y trabajar en cooperativas para mejorar cada uno de los trabajos de lo que a limpieza se refiere”; “contribuyendo con la limpieza no arrojar basura a las calles”; “Cumpliendo con las leyes y contribuir a no ensuciar cuando se está en un

espacio público”. “Esto ha mejorado, en los 80s Maracaibo era sumamente sucia y el marabino un cochino que todo lo tiraba por el carro, eso ya no se ve casi”; “como ciudadano de Maracaibo seguiría cumpliendo con no tirar desperdicios en el espacio común, participar en jornadas de arborización de todo aquel espacio a recuperar”; “respetando y cuidando los espacios públicos al momento de su uso”; “No tirar basura en las calles... para dar ejemplo a los demás y trabajar en proyectos de mejoría para la ciudad”; “creando conciencia”; “ser parte de la asociación de vecinos del barrio para colocarle mano dura a cada uno de los entes presentes en la ciudad”; “serviría a la comunidad en general y a recolectar basura para mantener mi comunidad en buen estado para que no hablen de ella y también me acercaría al IMA para presentar las anormalidades presentes en el barrio por parte de ellos”.

4. Conclusiones y Reflexiones Finales

Durante el periodo analizado y en coherencia con la misión y visión del IMA y los objetivos iniciales de su creación, la gestión de la política ambiental de la Alcaldía de Maracaibo y de la gobernación del estado, ha estado dirigida principalmente a la recuperación y consolidación de la imagen-paisaje urbano de Maracaibo, para lograr la meta inicial de Rosales “ser percibida como ciudad bonita y atractiva para las inversiones”, a través de actuaciones visibles por los ciudadanos, que incluyeron la rehabilitación de espacios públicos existentes y emblemáticos-hitos de la ciudad, como plazas y parques y de espacios nuevos, como las áreas verdes de protección e islas de los corredores viales, entre otros.

Tanto en las visitas de campo realizadas como las respuestas de las personas con-

sultadas permiten señalar que la política de recuperación del espacio público, ha producido cambios en la imagen de Maracaibo. En este sentido y corroborando lo anterior, del total de personas consultadas el 92% perciben que los cambios en los espacios públicos han mejorado la imagen de Maracaibo, 6% la perciben igual y 2%, que ha empeorado. Coincidén en señalar que los espacios públicos intervenidos están abiertos al disfrute de todos, pero señalan que no son equidistantes y de fácil acceso desde los barrios, porque están ubicados mayormente en el centro-este de la ciudad. Por otro lado, los espacios públicos de los barrios denotan “abandono” y, en este sentido, se patentizan asimetrías en ejecución de la política que adelanta el IMA, que se centra en las áreas de centralidad urbana y vías estructurantes de la ciudad, descuidando la periferia urbana que por su precariedad requiere ser intervenida con urgencia, para transformar a Maracaibo en una ciudad con equidad urbana.

Las personas consultadas identificaron espacios públicos simbólicos-emblemáticos de la ciudad, coincidiendo con Córdoba y Lynch (su referente), hitos (edificios patrimoniales, el centro histórico-fundacional y los edificios que contiene), nodos: los distribuidores viales y los senderos-recorridos de la ciudad como las Avenidas 5 de Julio y La Limpia, percibidas como centros económicos de la ciudad a pesar de su linealidad; las áreas verdes de los corredores viales, entre otros. La imagen percibida y escrita corresponde a nodos, hitos, espacios urbanos importantes de la ciudad que son beneficiosos porque “sirven a todos”, “se puede compartir”, el impacto más importante de esta política es el fortalecimiento de la identidad de Maracaibo que “ha mejorado la autoestima del marabino”. Pocos observan-opinan o hacen una lectura de la ciudad como una totalidad, son relatos-narracio-

nes de fragmentos referenciales coincidiendo con Pergolis y con Lerner cuando señala, identidad, autoestima y sentimiento de pertenecer a algo, tiene que ver con los “puntos de referencia” que todos tenemos con respecto a nuestra ciudad e, incluimos, que nos hace ciudadanos y, perciben que el impacto de estas mejoras se produce en el contexto de ciudad.

Coincidimos con Borja (2003: 117), cuando señala que ser ciudadano representa un triple desafío para la ciudad y el gobierno local: *Desafío político*: conquistar la capacidad legal y operativa para contribuir a universalizar el estatuto político-jurídico de toda la población y también adquirir las competencias y los recursos necesarios para desarrollar las políticas públicas que hagan posible el ejercicio y la protección de los derechos y obligaciones ciudadanas; *Desafío social*: promover políticas sociales urbanas que ataquen las discriminaciones que imposibilitan o reducen el ámbito de la ciudadanía y un *Desafío urbano*: hacer ciudad de sus centralidades y monumentalidades de la movilidad y accesibilidad generalizadas, de la calidad y visibilidad de sus barrios, de la fuerza de integración de sus espacios públicos, de la autoestima de los habitantes, del reconocimiento exterior, el rescate de unos entornos físicos y simbólicos que contribuyan a dar sentido a la vida cotidiana de la ciudadanía.

La re-creación del espacio público, ha contribuido a construir ciudad y ciudadanía en Maracaibo e impactado positivamente la identidad del marabino. Esta política para ser sostenible y lograr una mayor equidad-justicia social urbana, requiere la inserción y recuperación de los espacios públicos de la periferia urbana, crear nuevas centralidades y áreas verdes-parques accesibles desde otras zonas y a diferentes escalas, desde el ámbito primario, pasando por el intermedio y el urbano. Si-

guiendo a Borja, hacen falta centralidades múltiples y heterogeneidad social y funcional en cada área de la ciudad y distinciones claras, entre centros y barrios, entre los espacios de la cotidianidad y los de la excepcionalidad; son necesarios espacios seguros, pero también algunos que representen el riesgo, la oportunidad de la trasgresión, que hacen a la ciudad y a los ciudadanos que la habitan, sostenibles.

Las intervenciones realizadas han impactado la estructura e imagen de Maracaibo, transformándola en una “ciudad bonita y limpia”, reconocida por residentes y visitantes, contribuyendo tanto a la autoestima del marabino, que se siente orgulloso de pertenecer -de ser ciudadano de Maracaibo-, como a la intensificación el uso social de espacios públicos y parques, antes deteriorados, abandonados y sin uso. El esfuerzo realizado por la Alcaldía, la gobernación y, otras instituciones públicas y privadas con la colaboración ciudadana, ha viabilizado el inicio de un proceso de cambio cultural - de co-responsabilidad en la gestión- y vía hacia la una nueva conciencia ciudadana y una ciudad más sostenible.

Bibliografía citada

- Alcaldía de Maracaibo (2005). Ordenanza de Contenido General del Plan de Desarrollo Urbano del Municipio Maracaibo - OCG-PDUM - Gaceta Municipal de Maracaibo N. 036, de fecha 6 de julio. Maracaibo (Venezuela).
- Alguacil, Julio (2003). **Ciudadanía, ciudadanos y democracia participativa**. Fundación César Manrique. Madrid (España).
- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2007). **Estudio de movilidad y espacio público**. www.vitoriagasteiz.org/wb002/was/novedadAction.do?idioma= Consultado 15.05.08
- Alonso, Juan Francisco (2007). Noventa mil venezolanos han sido asesinados en los últimos ocho años. <http://www.us.terra.com/terrasmagazine/interna/0,,OI1640903-EI8867,00.html>
- Borja, Jordi y Muxi, Zaida (2003). **El espacio público, ciudad y ciudadanía**. Electa. Barcelona.
- Borja, Jordi (2002). “La Ciudad y la Nueva ciudadanía”. **La Factoría** No. 17, febrero-marzo. www.lafactoriaweb.com/articulos/borja17.htm -
- Briceño-León, Roberto (2007). “Violencia Urbana en América Latina: un modelo sociológico de explicación”. En: Revista **Espacio Abierto**. Vol. 16 No.3. Julio-Septiembre. Maracaibo.
- Carrión M, Fernando (2007). **Quito: Imagen urbana, espacio público, memoria e identidad de Córdova Montufar, Marco**. EURE (Santiago), mayo, vol. 33, no.98. Reseña de libro.
- Ferrer, Mercedes; Quintero Carolina y Pérez, Tomas (2007). **Metáforas e Imaginarios Urbanos Múltiples: Re-creando identidad desde el espacio público**. Ponencia elaborada para el III Taller-Seminario: Espacios públicos e Identidad. Un modo de configurar el territorio. Mérida, 15 al 19 de octubre.
- Gausa, M. et al (2001). **Diccionario Metapolis Arquitectura Avanzada**. Actar, Barcelona.
- González, Silverio (2005). **La ciudad venezolana**. Fundación para la cultura urbana. Caracas.
- Guarisma, José Gerardo (2008). “Desarrollo Local y Calidad de Vida”. En: **El Universal** -Opinión- 1º de Marzo. Caracas.
- IFAD-LUZ (1996). Plaza de La República. www.arq.luz.edu.ve
- Ingersoll, Richard (2006). **Sprawl town**. Princeton Architectural Press. New York.

- Instituto Municipal del Ambiente -IMA- (2006). Misión y Visión. Tríptico, Alcaldía del Municipio Maracaibo.
- Lerner, Jaime (2004). **Acupuntura Urbana**. Iaac. Institut d'Arquitectura Avançada de Catalunya.
- Lynch, Kevin (1960). **The Image of the City**. The M.I.T. United States of America.
- Mujica, María Constanza (2005). **Santiago en 100 palabras: escenas y fragmentos de la memoria**. EURE (Santiago), mayo, vol.31, no.92, p.123-130.
- Nuñez, Ingrid (2007). “La ciudadanía y su desempeño en los sistemas políticos democráticos”. En, Revista **Cuestiones Políticas**. No. 37. Julio-Diciembre.
- Pérez-Díaz, Víctor (2007). Crisis de la democracia y recuperación del espacio público. Clase magistral. La Caixa. Madrid.
- http://www.pdf.lacaixa.comunicaciones.com/cm/esp/cm08_res_esp.pdf. Consultado 14.05.08.
- Pérgolis, Juan Carlos (2005). **Ciudad Fragmentada. Sociedad Central de Arquitectos**. 1^a. Edición. Buenos Aires: Nobuko.
- Quintero, Mariela (2006). www.gobernaciondelzulia.gov.ve
- Rivero Valera, Francisco (2006). **En Maracaibo, la Vereda del Lago ha dejado de ser lo que era: el Paseo del Lago**. [Http://www.soberania.org/Articulos/articulo_2181.htm](http://www.soberania.org/Articulos/articulo_2181.htm). Consultado 14.05.08.
- Entrevista**
Ing. Chocrón (asesor IMA), Fecha: 22 de mayo de 2006.